



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3504-6-L121.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 1738 .-

DALCAHUE, 29 de octubre de 2021.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El acta de apertura e Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, la oferta presentada, decreto alcaldicio Nº 1685 de fecha 21 de octubre del 2021, que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "adquisición de equipamiento programa habitabilidad", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión ordinaria Nº 147 del 09 de diciembre de 2020 del Concejo Municipal; decreto Nº1857 de fecha 14/12/2020 que aprueba el presupuesto para el año 2021 la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa *Rol 148-2016-P-A*; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la "Adquisición de equipamiento programa habitabilidad", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 3504-6-L121 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
Irma Verónica Haro Diaz Rut: [REDACTED]	\$3.420.176

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

3.-IMPUTESE los gastos que por este concepto se generan a la cuenta HABITABILIDAD 1104507094

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA

**Secretario (S) Municipal
DALCAHUE**



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON

**Alcalde de la Comuna
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control
JSHS/MAAB/AAGS/ksb.